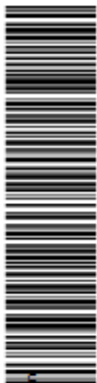


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 1 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, a las 08:08:55 del día 8 de Agosto de 2025. Margot la Rodríguez Marín y por el Sr. José Alberto Armijo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:46:30 del día 8 de Agosto de 2025. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ent_cod=3&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LA SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NERJA (MÁLAGA).

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de agosto de 2025, siendo el **Presidente** el Sr. Alcalde D. José Alberto Armijo Navas, y a la que asistieron **los concejales:** D.ª Ana María Muñoz Valverde, D. Francisco Enrique Arce Fernández, D. Marcelo Berutti Bueno, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. José Alberto Tomé Rivas y D.ª María del Carmen López Fernández y como Secretaria General D.ª Margarita Rodríguez Martín; constan, en **EXTRACTO**, los siguientes acuerdos:

1º.-	APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025.- Aprobado por unanimidad (7).	Aprobado
2º.-	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS PARA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS ACUERDOS: Primero.- Rectificar el error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2025, en el sentido de sustituir el código de identificación de la plaza de auxiliar administrativo adjudicada a doña Concepción Pozo Milud donde dice F-0007-30, debe decir F-007-34. Segundo.- Rectificar el error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2025, en el sentido de sustituir el código de identificación de la plaza de auxiliar administrativo adjudicada a doña Miriam Capilla Luque donde dice F-0007-23, debe decir F-007-35. Tercero.- Notificar a las interesadas el presente acuerdo. Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal y a la Mesa	Aprobado



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Margarta Rodríguez Marín y por el Alcalde (José Alberto Arriaga Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Arriaga Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=3&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

	de Negociación. Aprobado por unanimidad (7).																												
3º.-	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE VIVIENDA PARA APROBAR LA REVISIÓN DE LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE LAS 11 VIVIENDAS VPO EN CALLE ZURBARÁN DE NERJA.- ACUERDOS: PRIMERO: REVISAR los LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, de entre los inscritos que han optado por el régimen de "alquiler" y "alquiler con opción a compra", para participar en el sorteo para la adjudicación en régimen de alquiler de las 11 viviendas VPO en calle Zurbarán de Nerja, <u>tras la completa revisión y de acuerdo con el nuevo informe emitido por el actual responsable del Registro Municipal de Demandantes de fecha 29/julio/2025, quedando del siguiente modo:</u> LISTA DE ADMITIDOS: <table><tr><td>1</td><td>SIRDV-2023/63</td><td>ANTELO GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO</td></tr><tr><td>2</td><td>SIRDV 2023/11</td><td>BENÍTEZ FAZZIO, LUCÍA</td></tr><tr><td>3</td><td>SIRDV-2022/14</td><td>BOBADILLA NAVAS, MARÍA</td></tr><tr><td>4</td><td>SIRDV-2021/17</td><td>CAMPOS FERNÁNDEZ, JONATAN (Titular 1: María Teresa Ripoll Montero)</td></tr><tr><td>5</td><td>SIRDV-2020/102</td><td>CARDOZO, WILLIAMS JOEL (Titular 1: Cristina Raquel Vargas)</td></tr><tr><td>6</td><td>SIRDV-2023/67</td><td>CHAVARRÍA, FÁTIMA SOFÍA</td></tr><tr><td>7</td><td>SIRDV-2020/196</td><td>GAMBOA MARTÍNEZ, JULIÁN ANDRÉS</td></tr><tr><td>8</td><td>SIRDV-2020/79</td><td>GARCÍA SÁNCHEZ, NOELIA</td></tr><tr><td>9</td><td>SIRDV 2023/102</td><td>IRANZO ESCOBAR, FRANCISCO</td></tr></table>	1	SIRDV-2023/63	ANTELO GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	2	SIRDV 2023/11	BENÍTEZ FAZZIO, LUCÍA	3	SIRDV-2022/14	BOBADILLA NAVAS, MARÍA	4	SIRDV-2021/17	CAMPOS FERNÁNDEZ, JONATAN (Titular 1: María Teresa Ripoll Montero)	5	SIRDV-2020/102	CARDOZO, WILLIAMS JOEL (Titular 1: Cristina Raquel Vargas)	6	SIRDV-2023/67	CHAVARRÍA, FÁTIMA SOFÍA	7	SIRDV-2020/196	GAMBOA MARTÍNEZ, JULIÁN ANDRÉS	8	SIRDV-2020/79	GARCÍA SÁNCHEZ, NOELIA	9	SIRDV 2023/102	IRANZO ESCOBAR, FRANCISCO	Aprobado
1	SIRDV-2023/63	ANTELO GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO																											
2	SIRDV 2023/11	BENÍTEZ FAZZIO, LUCÍA																											
3	SIRDV-2022/14	BOBADILLA NAVAS, MARÍA																											
4	SIRDV-2021/17	CAMPOS FERNÁNDEZ, JONATAN (Titular 1: María Teresa Ripoll Montero)																											
5	SIRDV-2020/102	CARDOZO, WILLIAMS JOEL (Titular 1: Cristina Raquel Vargas)																											
6	SIRDV-2023/67	CHAVARRÍA, FÁTIMA SOFÍA																											
7	SIRDV-2020/196	GAMBOA MARTÍNEZ, JULIÁN ANDRÉS																											
8	SIRDV-2020/79	GARCÍA SÁNCHEZ, NOELIA																											
9	SIRDV 2023/102	IRANZO ESCOBAR, FRANCISCO																											



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Marga la Rodríguez Marín y por el Alcalde, José Alberto Amigo Navas, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en Internet.
Web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=3&idome=1



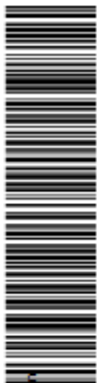
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

10	SIRDV-2023/119	MALDONADO FRANCO, LUCIANO JESÚS
11	SIRDV-2022/3	MARTÍN BOBADILLA, ANA JESÚS (Titular 1: Rafael Luna Ortega)
12	SIRDV 2023/80	MARTÍN RUIZ, GUADALUPE JESÚS
13	SIRDV 2022/36	MORENO PUEBLA, CARMEN
14	SIRDV-2023/73	MORENO RIVERO, JONATHAN OSVALDO
15	SIRDV-2023/59	ORTIZ DE CANTONAD OLIVEROS, MARINA
16	SIRDV-2023/186	PELÁEZ MARÍN, CARMEN MARÍA
17	SIRDV 2023/83	PÉREZ LORRIO, MARÍA
18	SIRDV-2020/97	PETRICIA, PETRONELA RALUCA
19	SIRDV-2020/254	PORTILLO ALCÁNTARA, NEREA
20	SIRDV-2023/121	RIVAS ORTEGA, PABLO
21	SIRDV-2023/19	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, LUIS GERMÁN

LISTA DE EXCLUIDOS:

N.º de orden	Expediente	Apellidos	Nombre	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	SIRDV 2024/13	ALBA URDIALES	ELENA	No presenta Declaración de la Renta 2023
2	SIRDV 2023/174	ALCALÁ RUIZ	JOSÉ MANUEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
3	SIRDV 2023/125	ALGARÍN MARTÍNEZ	AINHOA	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
4	SIRDV-2020/215	ÁLVAREZ GARCÍA	MARÍA	No presenta Declaración de la Renta 2023
5	SIRDV 2023/84	ANSELMO ÁLVAREZ	YOAS	No presenta Declaración de la Renta 2023
6	SIRDV 2022/47	ANTELO RODRÍGUEZ	MARÍA EUGENIA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 4 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Margot la Rodríguez Marín y por el Alcalde, José Alberto Amigo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46:30 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=1&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

7	SIRDV-2023/17	AROS LÓPEZ	MICHAEL ALEXANDER	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
8	SIRDV 2022/33	BAUTISTA MERDEDAKH	JOSÉ ANTONIO	No presenta Declaración de la Renta 2023
9	SIRDV-2022/42	BERMÚDEZ GARCÍA	INMACULADA CONCEPCIÓN	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
10	SIRDV 2023/81	CALLEJÓN EXTREMERA	OHARA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
11	SIRDV 2023/87	CALLEJÓN GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	No presenta Declaración de la Renta 2023
12	SIRDV 2023/147	ALONSO CENTURIÓN	GABRIEL	No presenta Declaración de la Renta 2023
13	SIRDV 2023/64	CENTURIÓN LUQUE	CLARA	No presenta Declaración de la Renta 2023
14	SIRDV 2022/38	CEREZO ORTEGA	EVA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
15	SIRDV-2020/248	CHABABI	IMANE	No presenta Declaración de la Renta 2023
16	SIRDV-2023/66	CHACÓN VILLANUEVA	CARMEN MARÍA	No presenta Declaración de la Renta 2023
17	SIRDV 2023/158	CHAMORRO MANJÓN	TAMARA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
18	SIRDV-2020/123	COCERA SOTO	RAQUEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
19	SIRDV 2023/127	COUSIDO FERNÁNDEZ	AROA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
20	SIRDV 2022/40	DE CAMPOS RAMOS	MARANATHA LETICIA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
21	SIRDV 2024/9	DÍAZ RICO	ANTONIO JOAQUÍN	No presenta Declaración de la Renta 2023
22	SIRDV-2020/155	EL ALAOUI	ASMAA	No presenta Declaración de la Renta 2023
23	SIRDV-2023/54	EL GHARBAOUI ELMHANI	HAJAR	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 5 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



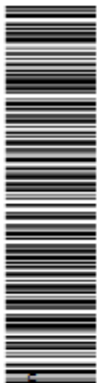
El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA, a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025, por la Rodríguez Marín y por Albaladejo José Alberto Amigo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:46:30 de las 8 de Agosto de 2025, por la Rodríguez Marín y por Albaladejo José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&cert_id=3&idcert=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

24	SIRDV 2023/176	FERNÁNDEZ BRAVO	BENJAMÍN	No presenta Declaración de la Renta 2023
25	SIRDV-2020/99	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ALEJANDRO	No presenta Declaración de la Renta 2023
26	SIRDV-2020/225	FERNÁNDEZ MEDINA	MELANIE	No presenta Declaración de la Renta 2023
27	SIRDV-2020/131	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	KRIZIA ILEANA	No presenta Declaración de la Renta 2023
28	SIRDV-2023/32	FORTE MOYA	TAMARA	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
29	SIRDV-2021/42	GÁLVEZ BAENA	MIGUEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
30	SIRDV-2021/29	GÁLVEZ GARCÍA	NOELIA	No está empadronado en Nerja
31	SIRDV-2021/15	GARCÍA BLANCO	ROCÍO	No presenta Declaración de la Renta 2023
32	SIRDV-2023/18	GARCÍA GARCÍA	SALLY	No presenta Declaración de la Renta 2023
33	SIRDV 2022/45	GARCÍA PRADOS	CELIA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
34	SIRDV-2020/77	GARCÍA ROMÁN	JENNIFER	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
35	SIRDV 2022/41	GÓMEZ AGUILERA	SERGIO	No presenta Declaración de la Renta 2023
36	SIRDV 2023/101	GÓMEZ LÓPEZ	ELENA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
37	SIRDV-2020/80	GÓMEZ VILLASCLARAS	CARMEN	No presenta Declaración de la Renta 2023
38	SIRDV 2023/153	GONZÁLEZ GÁLVEZ	NAIARA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
39	SIRDV-2023/57	GONZÁLEZ ISERN	ANTONIO	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
40	SIRDV-2023/38	GUERRERO CABALLERO	FÉLIX	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 6 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46

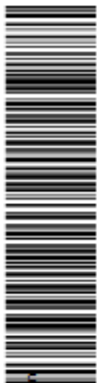


El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario Municipal Rodríguez Marín y por el Alcalde José Alberto Amigo Navas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46:30 el día 8 de Agosto de 2025. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos electrónicos. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos electrónicos. web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=3&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

41	SIRDV 2023/154	GUMERSINDO GARCÍA	ROSA MARÍA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
42	SIRDV-2020/140	GUTIÉRREZ RAMOS	ADRIÁN	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
43	SIRDV 2023/184	HEREDIA FERNÁNDEZ	ÁNGEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
44	SIRDV-2023/160	HEREDIA GARCÍA	LUCÍA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
45	SIRDV-2021/14	HEREDIA MOLINA	MIGUEL ÁNGEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
46	SIRDV-2023/35	HEREDIA RAMOS	ANA SARAY	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
47	SIRDV-2021/9	HEREDIA URDIALES	CYNTIA	No presenta Declaración de la Renta 2023
48	SIRDV-2023/130	HEREDIA ZARCO	ÁLVARO	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
49	SIRDV 2023/180	HERRERA BOBADILLA	ALEJANDRO	No presenta Declaración de la Renta 2023
50	SIRDV 2023/136	JACOBS ROMERO	ISAAC	No presenta Declaración de la Renta 2023
51	SIRDV 2023/163	IONUT ARGHIROIU	MIHAI	No presenta Declaración de la Renta 2023
52	SIRDV-2021/32	JAIME PRIETO	ALEJANDRO	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
53	SIRDV-2020/218	JIMENA LUQUE	ALBA	No presenta Declaración de la Renta 2023
54	SIRDV-2023/34	JIMÉNEZ PONCE	PABLO	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
55	SIRDV-2023/69	LIMA AGUILERA	ELISABETH RUTH	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
56	SIRDV-2023/143	LÓPEZ FERNÁNDEZ	DESIREÉ	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
57	SIRDV-2020/147	LÓPEZ SÁNCHEZ	CELIA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA, a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Marcar la Rodríguez Marín y por el Alcalde (José Alberto Amigo Naves) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:46:30 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Naves. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=3&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

58	SIRDV 2023/175	LOSADA BRAVO	FRANCISCO	No presenta Declaración de la Renta 2023
59	SIRDV-2020/71	LOUNAS MUÑOZ	NATALIA	No presenta Declaración de la Renta 2023
60	SIRDV 2023/113	MALDONADO BLANCO	SERGIO NICOLÁS	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
61	SIRDV 2023/6	MARTÍN CANO	ROSA MARÍA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
62	SIRDV 2023/90	MARTÍN GONZÁLEZ	MARÍA DEL CARMEN	No presenta Declaración de la Renta 2023
63	SIRDV-2020/49	MARTÍN GUMERSINDO	SARA	No presenta Declaración de la Renta 2023
64	SIRDV 2023/5	MARTÍN PUERTAS	YOLANDA	No presenta Declaración de la Renta 2023
65	SIRDV 2023/4	MARTÍN ROMÁN	FRANCISCO RUBÉN	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
66	SIRDV 2023/78	MARTÍN TORRES	DANIEL JESÚS	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
67	SIRDV-2022/20	MEDINA PALOMA	JOSÉ MANUEL	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
68	SIRDV 2023/115	MONTERO PELÁEZ	PAULA	No presenta Declaración de la Renta 2023
69	SIRDV-2023/10	MORAR	OVIDIU ALEXANDRU	No presenta Declaración de la Renta 2023
70	SIRDV 2024/23	MORENO BOBADILLA	ÁLVARO	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
71	SIRDV 2023/72	MORENO RIVERO	ALISON MARLENE	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
72	SIRDV 2022/43	MORENO ROMÁN	FRANCISCO JAVIER	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
73	SIRDV-2020/170	MUÑOZ CABALLERO	ALEXIS	No presenta Declaración de la Renta 2023
74	SIRDV-2023/11	MUÑOZ GÁLVEZ	ELENA	La unidad familiar es propietaria de una vivienda

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 9 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Margot Rodríguez Marín y por el Alcalde, José Alberto Amigo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:46 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_cod=3&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

92	SIRDV-2022/12	ROMERO LORENZO	MARÍA	No presenta Declaración de la Renta 2023
93	SIRDV 2023/117	ROSADO MARTÍNEZ	LORENA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
94	SIRDV 2023/60	RUIZ BRAVO	ANDREA	No presenta Declaración de la Renta 2023
95	SIRDV-2023/50	RUIZ CEREZO	MARÍA JOSÉ	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
96	SIRDV-2020/50	RUIZ OLAYA	ALEJANDRO	No presenta Declaración de la Renta 2023
97	SIRDV-2020/76	SÁNCHEZ GÁLVEZ	NICOLÁS RAMIRO	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
98	SIRDV-2023/47	SÁNCHEZ LOSADA	CHRISTIAN	No presenta Declaración de la Renta 2023
99	SIRDV 2023/97	SÁNCHEZ NOGUERA	ANAIS	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
100	SIRDV 2024/32	SANTACANA CABRA	ANDREA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
101	SIRDV 2023/178	SEMENOV	ARTEM	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
102	SIRDV 2023/171	SOTO LONDOÑO	INGRID STEPHANY	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
103	SIRDV 2023/164	URBANO AGUADO	MARÍA	No inscrito en el Registro de Demandantes / desistido
104	SIRDV-2020/153	URECHEANU	ANDREEA	No presenta Declaración de la Renta 2023
105	SIRDV-2020/124	VEENHUISEN	LOTUS	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
106	SIRDV 2023/137	VELA COLL	PAULA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
107	SIRDV 2023/150	VILCHES HERRERO	ANDRÉS	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
108	SIRDV-2021/41	VILORIA ÁVILA	MARTA	No presenta Declaración de la Renta 2023



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. María la Rodríguez Marín y por el Alcalde (José Alberto Amigo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ent_id=1&idlon=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

109	SIRDV-2020/139	ZAMORA ROSA	ALBA	No alcanza la renta mínima (2 veces IPREM casillas 23+435-460)
-----	----------------	-------------	------	--

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente a todas aquellas personas incluidas erróneamente en el listado de admitidos que aprobó la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 16 de mayo de 2025 y que tras la revisión de la documentación, se ha comprobado que no cumplían algunos de los requisitos exigidos en el programa, por lo que no pueden participar en el sorteo de las viviendas, a fin de que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

TERCERO: PUBLICAR además en la Sede Electrónica Municipal para conocimiento general los listados de admitidos y excluidos, que permanecerán expuestos durante un plazo de 10 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Aprobado por unanimidad (7).

4º.-	PROPUESTA DE ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A DAR CONFORMIDAD AL "ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA APARCAMIENTO EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SG-EC.2 DEL P.G.O.U. DE NERJA".- ACUERDOS: PRIMERO.- Dar conformidad al " ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA APARCAMIENTO EN LA PARCELA DE EQUIPAMIENTO SG-EC.2 DEL P.G.O.U. DE NERJA",redactado por el Arquitecto D. Bernardo Pozuelo Muñoz, colegiado nº41 perteneciente al Colegio Oficial de Arquitecto de Málaga, con un avance orientativo del presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 19.241,868,03€ (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS) más	Aprobado
------	---	----------

DOCUMENTO	CONTRICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 11 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de la mañana de Agosto de 2025. Margot la Rodríguez Marín y por el Alcalde, José Alberto Amigo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46:30 de la tarde de Agosto de 2025. José Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/persona/verificar_documento.aspx?cod=NERJA_DEVALIDACION=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

4.040.792,29€ (CUATRO MILLONES CUARENTA Y MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS) en concepto de I.V.A. lo que hace un Presupuesto Base de Licitación de 23.282.660,32€ (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS con TREINTAIDOS CÉNTIMOS) I.V.A. incluido, siendo este presupuesto aproximado, será definitivo el presupuesto resultante de la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución y actuación/apertura.	
SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo al Servicio Municipal de Contratación para que se contrate la realización del estudio de viabilidad, conforme a lo recogido en el art. 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión las obras del edificio para aparcamiento en la parcela de equipamiento SG-EC.2 del P.G.O.U. de Nerja.	
TERCERO.- Dar traslado al redactor del anteproyecto y a los Servicios de Infraestructura, Urbanismo e Industrial para su conocimiento y efectos oportunos.	
Aprobado por unanimidad (7).	
DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-	No se presentan
ASUNTOS DE URGENCIA.-	
5º.-	INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR LA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 754/2024: PROYECTO BÁSICO DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 12 VIVIENDAS, 1 LOCAL, 28 APARCAMIENTOS, 4 TRASTEROS Y 5 PISCINAS SITO EN CALLE ALMIRANTE CARRANZA, PARCELA 762-2 PPO-8, EL CHAPARIL, Y AUTORIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 12 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46

El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Margot la Rodríguez Marín y por el Alcalde, José Alberto Arriaga Naves, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46:30 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Arriaga Naves. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ent_cod=1&idDoc=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

APROVECHAMIENTO ENTRE LAS PARCELAS 762-2 Y 762-1.-

ACUERDOS:

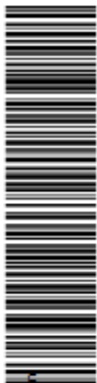
PRIMERO: OTORGAR la **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 754/2024, Proyecto 754/2024** a favor de **INVERSIONES ROSAYAR, S.L.** (C.I.F. n.º B-01906148) para **Proyecto Básico** de Edificio plurifamiliar de 12 viviendas, 1 local, 28 aparcamientos, 4 trasteros y 5 piscinas **con 1.502,35 m²** sito en la calle Almirante Carranza n.º 23 -Parcela 762-2 PPO-8, El Chaparil (Ref. Catastral [REDACTED]) de Nerja, debiendo quedar las plazas de garaje vinculadas a viviendas concretas, o locales, de la edificación en que se ubiquen, de conformidad con el Art. 67.3 de la Adaptación del Plan Parcial PP8 "El Chaparil".

SEGUNDO: AUTORIZAR la distribución de aprovechamiento **que deberá formalizarse en escritura pública**, entre las parcelas 762-2 sita en la calle Almirante Carranza n.º 23 (Ref. Catastral [REDACTED] y Finca registral n.º 3379) de Nerja y 762-1 sita en la calle Almirante Carranza n.º 25 (Ref. Catastral [REDACTED] y Finca registral n.º 2016) de Nerja solicitada por **INVERSIONES ROSAYAR, S.L.** (C.I.F. n.º B-01906148) propietaria de ambas, cediendo la parcela 762-2 110,45 m² a la 762-1, pasando la cedente (762-2) de 1.612,80 m² a 1.502,35 m² y la cesionaria de (762-1) de 1.339,20 m² a 1.449,65 m². Igualmente, tendrá que proceder a la declaración de la obra nueva en construcción y a su inscripción registral.

TERCERO: ORDENAR su **inscripción** en el Registro Municipal de Aprovechamientos, una vez se aporte la escritura pública en la que se formalice la transmisión, con carácter previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Aprobado por unanimidad (7).

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 13 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



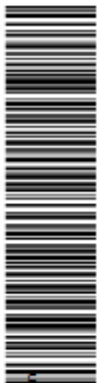
El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA, a las 08:55 de la mañana de Agosto de 2025, por la Rodríguez Marín y por Alberto Amigo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:46 de la tarde de Agosto de 2025, por la Rodríguez Marín y por Alberto Amigo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?ver_cod=1&ver_cod=1&ver_cod=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

6º.-	MOCIÓN DE ALCALDÍA Y LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE LA XVI EDICIÓN DE LA FIESTA BLANCA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025.- ACUERDOS: 1.- Aprobar la celebración de la XVI edición de la Fiesta Blanca, que se desarrollará el día 14 de agosto de 2025, desde las 21:00 h. hasta las 03:00 h. en la Playa del Salón. 2.- Notificar el presente acuerdo a los servicios municipales implicados y demás interesados a efectos de coordinación y ejecución del evento. Aprobado por unanimidad (7).	Aprobado
7º.-	MOCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS Y LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A DICHA PLAZA.- ACUERDOS: Primero.- Nombrar a D. Hernán Eduardo Montero Vergara, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, en la plaza, que se encuentra vacante en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Nerja, de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (código: F-0014-1) perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, Grupo A , Subgrupo A2 de clasificación profesional. Segundo.- Aprobar la Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Pública, que estará integrada por: D. José Daniel Zapata Tomé, Alejandro Pérez Retamero, Eva Moreno Álvarez y Carlos Alberto Marcado Porras. Tercero.- Publicar el acuerdo de nombramiento en el Boletín Oficial de la	Aprobado

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 01-08-2025		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 11:18:28 Página 14 de 15	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 09:08 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/08/2025 10:46	FIRMADO 08/08/2025 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría Municipal de NERJA a las 08:55 de las 8 de Agosto de 2025. Margot la Rodríguez Marín por Alcalde (José Alberto Arriaga Naves) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:46:30 de las 8 de Agosto de 2025. José Alberto Arriaga Naves. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos web: https://sedelectronica.nerja.es/persona/verificar_documento.aspx?cod=NERJA_01-08-2025-1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

	Provincia de Málaga. Cuarto.- Requerir a D. Hernán Eduardo Montero Vergara para que proceda a tomar posesión en la plaza obtenida en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, entendiéndose que, en caso de no tomar posesión en el plazo indicado no adquirirá la condición de funcionario de carrera, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas celebradas y del subsiguiente nombramiento conferido. Quinto.- Comunicar el presente acuerdo a la Junta de Personal y al Negociado de Nóminas. Aprobado por unanimidad (7).	
8º.-	MOCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO EN LA PLAZA VACANTE DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS.- ACUERDOS: Primero.- Nombrar como funcionario interino a D. José Daniel Zapata Tomé, de acuerdo con el orden de prelación de la Bolsa de Trabajo, en la plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas con código F-0014-2. Indicar que el presente nombramiento perdurará hasta que dicha plaza sea cubierta por un funcionario de carrera, o bien tenga que cesar por concurrir alguna de las causas previstas en la normativa vigente. Asimismo, , transcurrido tres años desde su nombramiento como funcionario interino se producirá el fin de la realización de interinidad, salvo que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro de los tres años a contar de la fecha de su nombramiento, en cuyo caso podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria.	Aprobado

